

VISIÓN EJE URBANO AMBIENTAL

“Villa Carlos Paz, una ciudad ordenada, saneada, dinámica, equitativa, innovadora, ambientalmente sustentable y protegida, con su identidad fortalecida, se integra a la la región¹ especialmente con la finalidad de atender las cuestiones urbano ambientales”.

Objetivos particulares:

1. Impulsar gestiones para contar con el ejido pretendido aprobado.
2. Garantizar a los habitantes permanentes y temporarios la provisión de todos los servicios públicos de calidad y regularidad: agua, energía eléctrica, gas, cloacas, residuos sólidos urbanos, telecomunicaciones y transporte público.
3. Regular e incrementar el cuidado y mantenimiento de espacios verdes y recreativos en toda la ciudad.
4. Hacer cumplir las ordenanzas que regulan el cuidado y mantenimiento de los terrenos baldíos.
5. Impulsar y ejercer acciones que faciliten el acceso a la vivienda propia y en alquiler, especialmente a los jóvenes.
6. Desarrollar y mantener una infraestructura vial señalizada, con buen escurrimiento, buena pendiente, bien iluminada, con desagües, asfalto o adoquinado, cordón cuneta y adecuada al crecimiento de la ciudad y a su conectividad (interna y externa).
7. Mejorar los equipamientos urbanos actuales (balnearios, terminal de ómnibus).
8. Profundizar medidas que permitan contar con el cuidado de la edificación que responda al modelo de ciudad consensuado.
9. Reforzar su identidad turística respetando su medio ambiente y su patrimonio cultural.
10. Impulsar y ejercer acciones que permitan desarrollar energía de fuentes renovables.
11. Recuperar el lago San Roque.
12. Desarrollar una gestión medioambiental coordinada con la microrregión, región Punilla y metropolitana.
13. Garantizar la accesibilidad física de las personas a todos los espacios de la ciudad.
14. Verificar el cumplimiento de todas las normativas urbano ambientales.

¹ En el término Región se considera también las escalas microregional, departamental y metropolitana.